

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 29 DE MAYO DE 2026

SEÑOR(ES) PIZARRO REFRIGERACION SRL
AV. ACONQUIJA N°2115
C.P.: 4107 - YERBA BUENA
TUCUMAN
TEL: 3812183042

ORDEN DE COMPRA N° 255/2026
EXPEDIENTE N° 1.304.626/2025
CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 85/2026
DE FECHA 10 DE MARZO DE 2026
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 1.739/2026
DE FECHA 27 DE MAYO DE 2026
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE TUCUMAN
CON DOMICILIO EN: LAS PIEDRAS 418 (4000) SAN MIGUEL DE TUCUMÁN-
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	2	Provisión e instalación de equipos de entre 2700-3300 Kcal/h, equipos de aire acondicionado de unidades separadas, frío-calor, con compresor inverter, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 1° piso.	850.448,00	1.700.896,00
2	5	Provisión e instalación de equipos de entre 4300-4730 Kcal/h, equipos aire acondicionado de unidades separadas, frío-calor, con compresor inverter, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 1° piso.	1.313.548,00	6.567.740,00
3	1	Provisión y ejecución de instalación eléctrica para la colocación de equipos de aire acondicionado, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 1° piso.	2.935.135,00	2.935.135,00
4	1	Provisión y aplicación de pintura en las tapas de roca de yeso involucradas para la colocación de equipos de aire acondicionado, de unidades separadas frío-calor, con compresor inverter, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, sita en calle Las Piedras N°418, 1° piso.	350.000,00	350.000,00
5	1	Provisión e instalación de equipo de entre 2700-3300 Kcal/h, equipos de aire acondicionado, de unidades separadas, frío-calor, con compresor inverter, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 2° piso.	850.448,00	850.448,00
6	2	Provisión e instalación de equipos de entre 4300-4730 Kcal/h, equipos de aire acondicionado, de unidades separadas frío-calor, con compresor inverter, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 2° piso.	1.313.548,00	2.627.096,00
7	2	Provisión e instalación de equipos de entre 5400-5848 Kcal/h, equipo de aire acondicionado, de unidades separadas, frío-calor, con compresor inverter, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 2° piso.	1.771.105,00	3.542.210,00
8	1	Provisión y ejecución de instalación eléctrica para la colocación de equipos de aire acondicionado, de unidades separadas	2.342.215,00	2.342.215,00
		TRANSPORTE A FS 2		20.915.740,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		20.315.740,00
3		das, frío-calor, con compresor inverter, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 2° piso.		
9	1	Provisión y aplicación de pintura en las tapas de roca de yeso involucradas para la colocación de equipos aire acondicionado, de unidades separadas, frío-calor, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 2° piso.	250.000,00	250.000,00
10	2	Provisión e instalación de equipos de entre 2700-3300 Kcal/h, equipo de aire acondicionado, de unidades separadas, frío-calor, con compresor inverter, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 3° piso.	850.448,00	1.700.896,00
11	4	Provisión e instalación de equipos de entre 4300-4730 Kcal/h, equipos de aire acondicionado, de unidades separadas, frío-calor, con compresor inverter, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 3° piso.	1.313.548,00	5.254.192,00
12	1	Provisión y ejecución de instalación eléctrica para la colocación de equipos de aire acondicionado, de unidades separadas frío-calor, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 3° piso.	2.515.830,00	2.515.830,00
13	1	Provisión y aplicación de pintura en las tapas de roca de yeso involucradas para la colocación de equipos de aire acondicionado, de unidades separadas frío-calor, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 3° piso.	300.000,00	300.000,00
14	3	Provisión e instalación de equipos entre 2700-3300 Kcal/h, equipos de aire acondicionado, de unidades separadas, frío-calor, con compresor inverter, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 4° piso.	850.448,00	2.551.344,00
15	4	Provisión e instalación de equipos de entre 4300-4730 Kcal/h, equipos de aire acondicionado, de unidades separadas, frío-calor, con compresor inverter, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 4° piso.	1.313.548,00	5.254.192,00
16	4	Provisión e instalación de equipos de entre 5400-5848 Kcal/h, equipo de aire acondicionado, de unidades separadas, frío-calor, con compresor inverter, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 4° piso.	1.771.105,00	7.084.420,00
17	1	Provisión y aplicación de pintura en las tapas de roca de yeso involucradas para la colocación de equipos de aire acondicionado, de unidades separadas, frío-calor, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 4° piso.	5.603.735,00	5.603.735,00
18	1	Provisión e instalación de equipos de entre 2700-3300 Kcal/h, equipo de aire acondicionado, de unidades separadas, frío-calor, con compresor inverter, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 5° piso.	850.448,00	850.448,00
		TRANSPORTE A FS 3		52.280.757,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 2		52.280.797,00
19	2	Provisión e instalación de equipos de entre 4300-4730 Kcal/h equipos de aire acondicionado, de unidades separadas, frío-calor, con compresor inverter, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 5° piso.	1.313.548,00	2.627.096,00
20	1	Provisión y ejecución de instalación eléctrica para la colocación de equipos de aire acondicionado, de unidades separadas, frío-calor, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 5° piso.	1.503.605,00	1.503.605,00
21	1	Provisión y aplicación de pintura en las tapas de roca de yeso involucradas para la colocación de equipos de aire acondicionado. de unidades separadas, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, 5° piso.	150.000,00	150.000,00
22	1	Provisión e instalación de equipo de entre 2700-3300 Kcal/h, equipo de aire acondicionado, de unidades separadas, frío-calor, con compresor inverter, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, planta baja.	850.448,00	850.448,00
23	1	Provisión e instalación de equipo de entre 4300-4730 Kcal/h, equipos de aire acondicionado, de unidades separadas, frío-calor, con compresor inverter, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, planta baja.	1.313.548,00	1.313.548,00
24	1	Provisión e instalación de equipo de entre 5400-5848 Kcal/h, equipo de aire acondicionado, de unidades separadas, frío-calor, con compresor inverter, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, planta baja.	1.771.105,00	1.771.105,00
25	1	Provisión y ejecución de instalación eléctrica para la colocación de equipos de aire acondicionado, de unidades separadas, frío-calor, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, planta baja.	1.380.760,00	1.380.760,00
26	1	Provisión y aplicación de pintura en las tapas de roca de yeso involucradas para la colocación de equipos de aire acondicionado, de unidades separadas, frío-calor, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, planta baja.	150.000,00	150.000,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		62.027.359,00
				NETO
		SON: PESOS SESENTA Y DOS MILLONES VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE		
		ORGANISMO SOLICITANTE:		
		=====		
		INTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE TUCUMAN, SITA EN CALLE LAS PIEDRAS N°418, 4° PISO, DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, PCIA DE TUCUMAN, TEL: 0381-4846290		
		E-MAIL: cftucuman.intendencia@pjn.gov.ar		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION:		
		=====		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		ESTARA A CARGO DEL ING. MARCELO DUPORT TEL: 0381-4846290 DE LUNES A VIERNES DE 8 A 12 HS E-MAIL: alberto.duport@pjn.gov.ar E-MAIL: cftucuman.intendencia@pjn.gov.ar LUGAR DE TRABAJO: ===== LOS TRABAJOS DEBERAN SER REALIZADOS EN LAS PIEDRAS N°418, SAN MIGUEL DE TUCUMAN, PCIA. DE TUCUMAN Y SUS RESPECTIVOS PISOS ESTAN INDICADOS EN CADA REGLON. GARANTIA DE LA PRESTACIÓN: ===== LA GARANTIA POR LOS TRABAJOS DE PROVISION Y COLOCACION DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE Y/O LOS TRABAJOS DE ADECUA- CION DE LA INSTALACION TENDRA UN PLAZO DE DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DEFINITIVA. VENCIDO ESTE PLAZO SE DEVOLVERA LA GARANTIA DE DE CUMPLI- MIENTO DE CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 130 DEL REGLAMENTO APROBADO POR LA RESOLUCION CM N° 254/15 (ART. 19° DE LAS CLAUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES). NOTA: ===== LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINI- TIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRA- DA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MA- GISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CON- TRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CA- SOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRA- RA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMI- NO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U OR-		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		DEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTE- MENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APER- CIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDA- RA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CON- TRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIA- MENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECI- DAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATO- RIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010097 4 3 700000 11.3 62.027.359,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN- CIERO DEL AÑO 2026.		



María S. Castro
SUBDIRECCIÓN GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO